



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sotresgudo, de fecha 12 de septiembre de 2013, en sesión ordinaria, se adoptó por unanimidad de los siete miembros que integran la Corporación, el acuerdo del tenor literal siguiente:

«7. – Supresión del fichero “terceros”, en el Registro General de Protección de Datos.

Vista la providencia de Alcaldía de fecha 4 de julio de 2013 para pedir la supresión del fichero de datos de carácter personal por parte del Ayuntamiento de Sotresgudo denominado Terceros Contabilidad, código 1943652236, pues da soporte a finalidades coincidentes con el fichero denominado Gestión Económica, fiscal y contable, registrado con el código 2130380041 en el Registro General de Protección de Datos.

Visto el informe-propuesta de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Pleno adopta por mayoría el siguiente acuerdo:

Primero. – Suprimir conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en concordancia con los artículos 52 y siguientes del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el fichero denominado Terceros Contabilidad, Código 1943652236 y solicitar su supresión en el Registro General de Protección de Datos.

Segundo. – Publicar íntegramente el contenido del acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Tercero. – Notificar a la Agencia Española de Protección de Datos el contenido del Acuerdo adoptado.

Lo que se publica, a fin de dar cumplimiento al mandato de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

En Sotresgudo, a 17 de septiembre de 2013.

El Alcalde,
Aurelio Santamaría González